



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 119 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020230067200	Ejecutivo	Old Mutual Skandia Pensiones Y Cesantias S.A.	Living Solutions S.A.S. - En Liquidacion	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020220106200	Ejecutivo	Porvenir Sa	Centro Color Ltda. En Liquidacion	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020230065600	Ejecutivo	Porvenir Sa	David Blanco Lopez	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020220133900	Ejecutivo	Porvenir Sa	Drenes Anclajes Y Cimentaciones S.A.S.	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020230068100	Ejecutivo	Porvenir Sa	Fruty Fruits S.A.S.	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020230014000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Hotel Tiuna S.A.S.	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020230070400	Ejecutivo	Porvenir Sa	Productos El Buen Sazon Del Campo S.A.S.	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

bde35f11-0255-465f-9a2c-4931fd2c8382



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 119 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020220108500	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Construcciones Civiles C. Ruiz S.A.S.	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
11001410501020210091500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Fmp Abogados Sas -	29/09/2023	Auto Ordena - Correr Traslado A La Parte Ejecutada De La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante Visible En Carpeta 31 Folio 2, Por El Término Legal De Tres (03) Días Hábiles, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 446 Del C.G.P

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

bde35f11-0255-465f-9a2c-4931fd2c8382